

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO**

Área de Urbanismo, Protección ambiental,  
Patrimonio, Vivienda, Edificios municipales,  
Educación y Juventud.

Delegación de Educación, Juventud y  
Edificios Municipales

Dirección General de Edificios Municipales  
Servicio de Edificios Municipales

N.º Expte.: 2024-SAS-000894

Vista la memoria justificativa emitida por el Servicio de Edificios Municipales así como el Informe de la Intervención General, en virtud de las atribuciones conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo adoptado con fecha 19 de Junio de 2.023 RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el gasto para la contratación del Suministro cuyas especificaciones se indican, que habrán de realizarse a través de la forma de contratación, que asimismo se expresa.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y, asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos en base a los cuales debe efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

TERCERO.- El contrato de Suministros a realizar y sus especificaciones es el siguiente:

Expte: 2024/SAS/000894

Objeto: Suministro con instalación de sistemas de oscurecimiento y antivandalismo en huecos de fachada de las aulas de infantil y otras del CEIP LOS AZAHARES, ubicado en el Distrito Este-Alcosa- Torreblanca de Sevilla.

Presupuesto base de licitación: 45.392,17€, IVA no incluido

Importe del IVA: 9.532,36€

Importe total: 54.924,53 €

Importe del valor estimado: 46.753,94€ (IVA excluido).

Aplicación presupuestaria del gasto:01111-32101-63300/2024

Plazo de ejecución:75 días, comenzando a computar a partir del día siguiente al de la formalización del contrato

Tramitación expediente: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado Abreviado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.

CÓDIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002196

Sevilla, en la fecha de firma digital  
LA DIRECTORA GENERAL DE EDIFICIOS  
MUNICIPALES

DOY FE, EL SECRETARIO GENERAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQTBZN6JBNJ7QVFMH4	Fecha	03/10/2024 14:44:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ			
Firmado por	INMACULADA GARCIA REPULLO			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOQTBZN6JBNJ7QVFMH4">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOQTBZN6JBNJ7QVFMH4</a>	Página	1/1	